

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

76**MADRID NÚMERO 10**

EDICTO

Doña Ana Belén Requena Navarro, secretaria de lo social número 10 de Madrid.

Hago saber: Que por decreto dictado en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña María del Puerto Muñoz Ramos, doña María del Rosario Rodríguez Martín, doña Fortunata Calixto de Ordóñez, doña María Pilar Torres Berrocosa, doña María de los Ángeles Atienza Gallego, doña Clara María Gubio Chuquin, doña María de los Ángeles Atienza Gallego, doña Clara María Gubio Chuquín, doña María de los Ángeles Núñez Navarro y doña Marie Terese Martín Chocano, contra “BB Serveis Collado Villalba, Sociedad Limitada”, en reclamación por cantidad, registrado con el número 911 de 2011, se ha acordado citar a “BB Serveis Collado Villalba, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de marzo de 2013, a las nueve y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 10, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “BB Serveis Villalba, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 26 de septiembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/32.327/12)

